



ACTA DE REUNION  
N° 1

CAL-for-012

Fecha actualización: 10/08/2020

Revisión No 2

LUGAR: IPS MELENDEZ

FECHA  
Año 2022  
Mes 01  
Día 13

Página 1 / 2

Trabajo/Proyecto: ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL Area/Proceso: Oficina de Planeación

Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Objetivo Institucional y Estrategia Plan de Desarrollo:

Asistentes:

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Ausentes:

Nombre	Cargo/Responsabilidad

Orden del día

Actividades	Responsable
1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015	CARLOS DIDIER FERRIN VALENCIA
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020	CARLOS DIDIER FERRIN VALENCIA

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.
- Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.
- A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.
- A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.
- A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.
- A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.
- A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.
- A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.
- A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.
- A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
- A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que está determinada.



ACTA DE REUNION  
N° 1

CAL-for-012

Fecha actualización: 10/08/2020

Revisión No. 2

LUGAR: IPS MELENDEZ

FECHA

Año  
2022

Mes  
01

Día  
13

Página: 2 / 2

- l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.
- m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.
- n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley
- o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento
- p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio, asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.
- q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.
- Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud; los siguientes:
- a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.
- c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.
- f) Cumplir las normas del sistema de salud
- g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
- i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

**2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:**

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05; B01-B07; C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN, se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

**Desarrollo de la reunión**

**TAREAS ASIGNADAS:** (C: Cumplido, P: Pendiente. Marcar con una X y escribir nueva fecha)

Qué hacer	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento		
			C	P	Fecha

Próxima Reunión:

Lugar	Día	Mes	Año

Elaboró: CARLOS DIDIER FERRÍN VALENC

### REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

PYP-for-006  
Fecha de Actualización: 5/10/2020  
Revisión No: 2

No	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO ID	No. IDENTIDAD	SEXO		DIRECCION	TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	ESTADO	SEGURIDAD SOCIAL			VICTIMA	FIRMA	
				F	M						EAPB	C	S			PRMA
1	Luz Elena Perez	CC	110002412X			Calle 1 base # 69-11	3243418	30-Sep-71	mariaelena	SC					X	Luz Elena Perez
2	José R. Lamus A.	CC	15043001			Calle 94 de # 1-36	3007373617	30-Sep-81		CO						José R. Lamus A.
3	Sandra Gomez	CC	110045664		X	Calle 4 # 59-04	322202211	27-08-2001								Sandra Gomez
4	Carlos Alexis Daza Garcia	CC	1112010503		X	Calle 2 # 2-34	3152006268	24-10-1900								Carlos Alexis Daza
5	Alomara Calderin	CC	1010061155X			Calle 1 # 35-72	3205482487	19/11/12								Alomara Calderin
6	Luz Redonda	CC	106561146			Calle 4 A # 94-71	2016034971	15/05/1991								Luz Redonda
7	ANNA DOLINA	CC	25233861			Calle 28 # 22E-54	251011992	25/11/1992								ANNA DOLINA
8	Liliana Reyes Rivera	CC	31913919			Calle 4 # 2 B-21	33240992	12/04/1965								Liliana Reyes Rivera
9	Yodanis PIVAS	CC	29722161			Calle 10 # 1-08	32105583	19/11/1995								Yodanis PIVAS
10	Yanet Carolina	CC	10673928			Calle 1 # 1-12	22043476	19/01/01								Yanet Carolina
11	Yanis Egidio	CC	31539815			Calle 1 # 1-12	32171386	29/10/1998								Yanis Egidio
12	MARISOL Hoyas	CC	10029254			Calle 95 # 12-93	31253601	06/01/1968								MARISOL Hoyas
13	LILIA ROBERTA	FL	11090883			Calle 10 # 1-12	31233544	04/11/2002								LILIA ROBERTA
14	ROSSE FLORES	FL	5145266			Calle 28 # 12-16	318226823	07-02-80								ROSSE FLORES
15	YERBONITA BARRERA	CC	14662551			Calle 10 # 1-12	310701148	22/06/1985								YERBONITA BARRERA
16	Yerdy Paola Pizarro	CC	70075828			Calle 10 # 1-12	322835379	10/01/1990								Yerdy Paola Pizarro
17	Yerdy QAZ Lopez	CC	1111086004			Calle 94 # 1-34	316848413	05/10/1995								Yerdy QAZ Lopez
18	Yusmani Gutierrez	PT	5995888			Calle 27 # 95B-04	3204454600	21-02-00								Yusmani Gutierrez
19	Yana Velazquez	CC	1143954118			Calle 49 # 4-10	313682625	17/03/1993								Yana Velazquez
20																



### REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

**PYP-for-006**  
Fecha de Actualización: 5/10/2020  
Revision No: 2

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO ID	No. IDENTIDAD	SEXO		DIRECCION	TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	EAO	SEGURIDAD SOCIAL				VICTIMA	FIRMA	
				F	M						EAB	C	S	PAH			SI
1	Jessica Chacon	*	100539485			Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	11/02/1998	nessca.chacon@com.sncd.gob.pe	23							Jessica Chacon
2	Yessica Benquito		1003307194		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	11/02/1998	nessca.chacon@com.sncd.gob.pe	23							Jessica Benquito
3	Lidy Morillo		1143842623		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	15/04/92		29							Lidy Morillo
4	Dayana Harciel		26.959215		F			03-09-99									Dayana Harciel
5	Wilkey Snaviera		25.489003		F			24/01/95									Wilkey Snaviera
6	Amorinda		38.393188		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	05/02/82									Amorinda
7	Donna Roca		10074106		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	05/01/80									Donna Roca
8	Donna Rodriguez		69008194		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	19/04/2003									Donna Rodriguez
9	Alejandra Libarinos		1005934544		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	24/01/2000		22							Alejandra Libarinos
10	Yadue Line Mascar		7069732056		F	Altos de Santa Rosa # 1080	310803471	9/5/07									Yadue Line Mascar
11	Leydi Ramirez		116123101		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	31/06/2005									Leydi Ramirez
12	Selashion Morales		11109454		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	31/12/1953									Selashion Morales
13	Selvey deza		3460845		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	05/01/80									Selvey deza
14	Katya Ponce		10808323		F			30/05/09									Katya Ponce
15	Genesis Westa		5099017		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	04/12/89	genesis.westa@com.sncd.gob.pe	32							Genesis Westa
16	Daniela Chagando		100382924		F	Dormido	318102173	15-01-2000									Daniela Chagando
17	Maren Morales		11010616		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	16/06/2002									Maren Morales
18	Karibel Fernandez		111833554		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	25/10/90									Karibel Fernandez
19	Franay Galindez		616017		F	Calle 1 De Agosto # 1809	3122605125	10/01/73									Franay Galindez

\* PSD (Persona en situacion de discapacidad)